

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2024-1760-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

Asunto: Respuesta a Resolución de Concejo No. CDMQ-041-2024. Bienes muebles en espacio público

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Metropolitano de Patrimonio -IMP-.

En referencia a la Resolución del Concejo Metropolitano CDMQ-041-2024, aprobada en la sesión pública No. 067 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 11 de junio de 2024, sobre los bienes muebles que se encuentran en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, el cual resolvió lo siguiente:

“Artículo 1.- Solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio que, en coordinación con la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas, hagan un levantamiento del estado actual de todos los monumentos históricos que consten en el inventario nacional de bienes muebles y que se encuentran en el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Que Instituto Metropolitano de Patrimonio en coordinación con la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas diseñen una estrategia que permita preservar, y dar el debido mantenimiento y resguardo a los monumentos históricos que consten en el inventario nacional de bienes muebles y que se encuentran en el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito. (...).”

DISPOSICIÓN TANSITORIA

PRIMERA. - El Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas en el plazo de 60 días contados a partir de la aprobación de esta resolución presentarán un informe al Concejo Metropolitano sobre el estado actual de los monumentos y su plan de mantenimiento.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.”

Al respecto, me permito indicar que el IMP conjuntamente con la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -GAPEV- de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas -EPMOP-, realizó reuniones y coordinó la elaboración del documento *"Estrategias para la preservación de los monumentos patrimoniales y cívico conmemorativos del DMQ"*

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2024-1760-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

implementadas por el IMP y la EPMMOP", el cual se adjunta con sus anexos, dando cumplimiento a la Resolución en mención, mismo que ha sido suscrito por la Gerente General (E) de GAPEV-EPMMOP con base en el documento Nro. EPMMOP-GG-SG-2024-0015-C y mi persona, en calidad de Director Ejecutivo (E) del IMP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Anexos:

- RESOLUCIÓN CDMQ-041-2024
- ASISTENCIA REUNIONES IMP-EPMMOP.pdf
- ESTRATEGIAS PRESERVACIÓN MONUMENTOS DMQ -IMP-EPMMOP.pdf
- ANEXO 1. PROYECTOS EJECUTADOS IMP.pdf
- ANEXO 2. METODOLOGÍA CONSERVACIÓN MONUMENTOS.pdf
- EPMMOP-GG-SG-2024-0015-C.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Ingeniera
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide.
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes (e)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Ingeniero
Francisco Javier Tamayo Jarrin.
Director de Mantenimiento de Espacios Verdes (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

Señora Licenciada
Silvia Noemi Medrano Perez
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE



Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2024-1760-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

ESPACIOS ESPECÍFICOS

Señorita Arquitecta
Karen Adriana Proaño Viteri
Directora de Inventario Patrimonial
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - INVENTARIO PATRIMONIAL

Señora Magíster
Karina del Rocio Nuñez Castañeda
Directora de Ejecución de Proyectos Patrimoniales, Subrogante
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Señor Doctor
Miguel Angel Terán Arguello
Director Jurídico
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Señorita Licenciada
Karina del Rocio Noboa Serrano
Restauradora
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Señor Licenciado
Leonardo Patricio Espín Vallejo
Restaurador
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - INVENTARIO PATRIMONIAL

Señor Licenciado
Jorge Santiago Chiriboga Salgado
Restaurador
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - EJECUCIÓN DE PROYECTOS

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Karen Adriana Proaño Viteri | kapv | IMP-DIP | 2024-08-12 | |
| Aprobado por: Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera | FRCM | IMP | 2024-08-13 | |

